

EL MIIÑO

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:

Progreso, 42, bajos

NUM. 156.

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 29 de Abril de 1899.

En Orense, al mes una peseta. Fuera, al trimestre, 3 plas. Extranjero, semestre, 6.

Pago anticipado

OFICINAS:

Progreso, 42, bajos

AÑO 2.º

PREDICAR EN DESIERTO

En tiempo oportuno dimos á conocer á nuestros lectores el notable documento suscripto por la Cámara agrícola de Barbastro, en el que se enumeraban las desdichas de España, los desaciertos que las habían causado y el remedio que era preciso aplicar con urgencia y mano fuerte para cicatrizar las abiertas heridas que amenazan su existencia.

Con igual acierto describe la *Liga nacional de Productores* en su manifiesto de 10 del mes corriente la situación del país, examinando la magnitud de nuestra caída, la necesidad de una revolución desde el poder, el problema de nuestra reconstitución, la solución del problema financiero y los medios que deben emplearse para salvarnos de una inminente catástrofe.

En la imposibilidad de dar á conocer en nuestras columnas dicho manifiesto, nos vemos precisados á extractar solamente algunos de sus párrafos más salientes, en los que campea un estilo viril y se dice la verdad al país con objeto de que despierte de su letargo é imponga su voluntad á los que, pretendiendo lo regerarnos, nos conducen al precipicio.

“El peligro mayor que se cierne hoy sobre la suerte de nuestra patria y que puede hacer dudar de la posibilidad de su restauración, es, en sentir de la Liga, la conformidad musulmana de que parece hacer gala todo el país; la falta de inquietud y desasosiego en el pueblo, de impaciencia en las clases directoras, de fiebre y aun de pulso en los Gobiernos.

“Francia se rehizo después de 1871 por la que se llamó política de *recuilement*; pero nosotros la hemos practicado absoluta desde 1867, y no hemos sabido levantarnos, ni siquiera contener la ruina que venía precipitándose de atrás por haber tenido, en vez de estadistas, oradores que fabricaban Parlamentos abandonando todos los problemas substantivos y vitales que en Europa estaban á la orden del día: la evolución colonial en América y Oceanía; la exploración y ocupación de territorios en África; la transformación de la agricultura de secano; la reforma de la enseñanza; el fomento de los caminos vecinales; las instituciones de previsión; el abaratamiento de las subsistencias por la aduana, el fielato, el almudí, el vínculo y los canales; la higiene pública; los problemas de la miseria, de la criminalidad y el suicidio; la reconstitución del patrimonio de los pueblos; la renovación de los métodos administrativos y docentes de la marina de guerra; la acción civilizadora en Marruecos; la igualdad en el servicio militar, etc.

“No viendo todo esto, seguiremos dando vueltas á la misma noria sin agua á que estamos cogidos hace tres ó cuatro siglos; transportaremos insensatos el fausto y esplendores de Toledo imperial á Covadonga, y Europa contemplará dentro de su sistema el triste espectáculo de un astro

en el espacio y dejándolos caer, bóldo á bóldo, en la esfera de acción de los planetas vivos. Un día las Canarias y Rio de Oro en Inglaterra; otro día la cuenca del Ebro en Francia; las reservas africanas de Portugal en Alemania; el patrimonio de la prole americana en los Estados Unidos; hoy el Campo de Gibraltar; mañana Tanger y Ceuta; otro día Mahón y las Baleares; después Vigo, Lisboa, Cádiz, todo lo que vale algo, todo lo que representa algo y de que nuestra raza incapaz no ha sabido sacar ningún partido.”

(Continuará.)

VARIEDADES

Origen de los serenos

El ilustre don Antonio Ponz, que recorrió toda España por los años 1771 y siguientes, en su excelente obra *Viaje de España* (tomo IV, carta nona), hablando de la ciudad de Valencia, dice lo que reproducimos á título de curiosidad.

“El oficio de coheteros se hallaba en su auge, como que la gente es inclinada á las fiestas y alegría, pero quedó suprimido años pasados como en los demás pueblos de España.

A tantos pobres que le excitaban, se les halló luego modo de vivir muy útil, y nada gravoso al público mediante el ingenio de don Joaquín Fos, que á la sazón se hallaba de alcalde de barrio, convirtiendo esta necesidad en un nuevo ramo de policía, que por parecerme importante para cualquier ciudad populosa se lo refiero á usted.

Se les propuso que habían de rondar por las calles desde las once de la noche hasta las cinco de la mañana.

Dividida la ciudad en cuatro cuarteles, se asignaron ocho cuadrillas á cada cuartel.

Se les armó de una especie de alabarda, provoyéndoles de faroles.

El ejercicio suyo es gritar de cuando en cuando, la hora que es, y el tiempo que hace, si es de aire ó de lluvia ó sereno, y como éste es regularmente el que domina los otros, la voz que más frecuente se oye es *sereno* y es la que á estos hombres les ha dado el nombre de *serenos*.

De manera que, si en vez de Valencia, tienen su origen en Oviedo, por ejemplo, se llamarían *nublados*.

Das cosechas de fresa

Para obtener la segunda cosecha se emplea el siguiente procedimiento:

Después de que en el mes de Junio se ha obtenido la cosecha ordinaria, deben quitarse en seguida con cuidado las hojas de la planta sin estropear las guías ó tallos de la misma, dejándola en completo abandono un mes, ó tres semanas cuando ménos; sin embargo, debe darse algún riego al principio para que no se seque la planta, y después para que se desarrolle en ella nueva vida y produzca allá por Agosto ó Septiembre otra cosecha más abundante y sabrosa que la primera.

"Trust" del petróleo

Las riquezas rápidas y enormes se realizan generalmente mediante la coalición de especuladores, que operan, á golpe seguro, en casi la unanimidad de casos. Si se equivocan y arruinan es inevitablemente, por haber encontrado enfrente otra asociación, otro *Trust* más rico y más poderoso.

El *Trust* es, no sólo un acaparamiento de productos, sino de medios de producción. Es la manera de derivar hacia una caja única los provechos realizados por multitud de productores y trabajadores; la absorción absoluta de una parte de la riqueza nacional, el desenvolvimiento del monopolio, llevado á la más enorme exageración.

El *Trust*, cual inmensa avalancha, destruye cuanto se opone á su camino, todo lo arrasa. El monstruo devora lo mismo á los poderosos que á los pequeños, á los humildes, á la masa obrera; menosprecia, no solo los sentimientos de humanidad, sino las leyes: las abroga ó las viola impunemente. El *Trust* es de una importación genuinamente norteamericana. Allí nació su cuna, y desde allí, en su desarrollo, invadió la Europa.

Uno de los más asombrosos ejemplos de su inmenso poder cristaliza en la singular figura de un hombre extraordinario, Jhon D. Rockefeller, el más poderoso de los humanos por su inmenso capital, el más terrible, quizá, de los directores de *Trusts*.

Rockefeller titúlase el rey del petróleo. En vano en 1898 la Corte Suprema del Ohio, al igual de otras muchas Cortes, ordenó la disolución de los *Trusts* en general y del *Trust* Rockefeller en particular. El rey del petróleo se ha reído de las sentencias de los tribunales, y las cosas continúan como estaban.

Rockefeller tuvo un adversario terrible, á quien por malas artes venció. Georges Rice ha sido su víctima más caracterizada.

Ingeniero de gran mérito, Rice fundó, en 1876, una refinería de petróleo en Virginia. Su probidad y su inteligencia hacían producir, á la Socie-

dad *The Ohio Works*, 100.000 barriles de petróleo al año. Rockefeller dirigió á la sazón el *Trust* denominado *Standard Oil Company*. En aquella fecha comenzó la lucha.

Rockefeller se apoderó de los caminos de hierro que forzosamente habían de utilizar el *Standard Oil* y *The Ohio Works*, y esto le permitió dar en precio 15 céntimos inferior al de Rice los petróleos. Lo que costaba 50 céntimos de transporte á Rockefeller, importaba un franco 75 céntimos á Rice; y además, las Compañías férreas reservaban á *Standard Oil* un franco 25 de los un franco 75 que recibían. Inútilmente los tribunales intervinieron para perseguir la confabulación, causa de alteraciones fraudulentas en el precio de los petróleos. La *Standard Oil* se burló de todo, y á pesar de diferentes sentencias disolviendo el *Trust* Rockefeller, éste continuó su espléndida vida.

Desde Marzo de 1892, fecha de una de las sentencias de disolución, hasta Septiembre de 1898, el *Trust* pagó á sus accionistas 26 dividendos trimestrales de 3 por 100, más 59 por 100 de dividendos especiales, ó sea, un total de 137 por 100 sobre el capital; y, siendo éste de 102.230.700 dollars, la ganancia ascendió á la fabulosa suma de 140.000.000 de dollars, esto es, 700 millones de francos, casi en totalidad ingresados en la caja personal de Rockefeller, que hoy posee más de 1.500 millones de francos, ó lo que es igual, ocho mil millones de reales en nuestra moneda, calculando el cambio á un tipo relativamente módico.

Solamente el *Standard Oil Company* le asegura una renta anual de 60.000.000 de francos.

Rockefeller pretende que, si bien ha arruinado á Georges Rice ó infinitos industriales, en cambio ha beneficiado á la población entera de los Estados Unidos; lo cual resulta absolutamente inexacto, pues que, sobre haber elevado de 100 á 300 por 100 el precio del petróleo refinado sobre el bruto, arruinó á los refinadores, obligó á la venta del petróleo bruto á precio de hambre, convirtió los servicios públicos de los caminos de hierro en instrumentos á su servicio, hizo, en fin, de una gran masa productora, una gran masa consumidora, á su solo y personal beneficio.

Rockefeller, por el solo hecho de vivir, se levanta cada día con una ganancia de 220.000 francos sobre el anterior; posee 300 buques de vapor, 70.000 vagones de mercancías para efectuar sus transportes, y sostiene 25.000 obreros, aparte de un considerable número de altos empleados.

Todo lo que sirve de obstáculo á sus planes lo arrolla. Cuando una asociación ó funcionario le estorba, pronto cambian hasta los accionistas, hecho inverosímil, pero exacto.

Rockefeller parece abrumado por la masa de negocios, y ha dicho que dará un sueldo de cinco millones de francos anuales al hombre que sea capaz de sustituirle en la gestión de sus fa-

beranía del Archipiélago filipino, no es ciertamente el medio adecuado para el logro de su propósito una reclamación hecha al amparo de los preliminares de paz convenidos en el protocolo firmado en Washington en 12 de Agosto por ambas altas partes.

Los comisarios españoles indicaron al principio de este escrito que el segundo párrafo que, después del proyectado artículo, contenía la proposición americana, era de tal importancia, que les imponía la necesidad de ocuparse especialmente de su contenido.

Dichos señores comisarios manifiestan en él que están dispuestos á insertar en el tratado una estipulación por la que asumirán los Estados Unidos cualquiera deuda de España contraída para obras públicas ó mejoras de carácter pacífico en Filipinas.

El Archipiélago está efectivamente gravado con una deuda de 200 millones de pesetas garantizada con la hipoteca de los productos y rendimientos de la Aduana de Manila; y pesan además, sobre la Corona, obligaciones, cargas

de justicia y otras pensiones de menor importancia, del servicio exclusivo de aquella colonia.

Por lo que hace á la deuda hipotecaria, ya han consignado los comisarios españoles, con ocasión de la deuda de la misma clase que pesa hipotecariamente sobre la renta de las Aduanas y sobre todos los impuestos directos é indirectos de la isla de Cuba, que no pueden siquiera admitir discusión acerca del valor y eficacia de tales hipotecas.

Constituidas legalmente por un Soberano legítimo, y legítimamente adquiridas por los particulares de diversas nacionalidades que se interesaron en aquellas operaciones de crédito, España no es dueña de los derechos de estas terceras personas, que están al amparo de las leyes que protegen la propiedad privada, para que en un tratado con los Estados Unidos, ni con otra potencia alguna, pueda consentir en nada que signifique ó implique una lesión de derechos que no son suyos. Se lo vendan los deberes más elementales de la providad pública y privada.

bulosos asuntos, y 500.000 francos al que le proporcione el hallazgo; pero es difícil, á pesar de que á la hora presente hay muchos Diógenes por esos mundos, que el hombre deseado aparezca, pues Rockefeller exige que conozca á fondo la producción del petróleo, los caminos de hierro y su administración, los hierros industriales, las minas de hierro, el valor de la propiedad inmueble, la navegación á vapor, la dirección y explotación de una compañía de transportes marítimos, algo de banca, mucho de los misterios de bolsa y marcha de los valores, y probidad ejemplar, *pero sin la sombra que se llama escrupulo.*

Rockefeller explica esa probidad del modo siguiente:

El hombre que busco—dice—habrá de tener una naturaleza tan noble, que los intereses míos fuesen para él como suyos, pero al mismo tiempo, con un carácter tan frío y tan insensible, que la ruina de una docena de industriales, á cuya sombra viviesen algunos millares de familias, le fuese completamente indiferente; por lo demás, *mi hombre* habrá de ser, sobre industrial, energético y audaz, conocedor de la humanidad y dispuesto á hacerse odiar; ha de saber regatear el salario y subir los precios; y nada de reposo, siempre en el trabajo, desde que el año principia hasta que acaba. Nada de vacaciones. En suma, el hombre que busco ha de ser otro yo, y no podrá tener otro modelo que yo...

Sin comentarios.

De la Region

La Coruña.

Contestó el Alcalde á la comisión que presidió el *meeting* celebrado últimamente en el Circo Coruñés, contra la cesión del cuartel de Santo Domingo á una comunidad religiosa, agradeciendo la visita que la comisión le hizo.

Y añade: "Corresponde á los altos poderes la resolución del asunto iniciado en el *meeting* y á ellos me dirijo por conducto de su representante en esta provincia, participándole sus deseos."

Los candidatos oficiales para senadores por esta provincia son los señores Nido y Rodríguez Soane, adictos; y Hermida de oposición.

En breve llegarán á esta ciudad ciento y pico de soldados procedentes de diferentes cuerpos para aumentar el contingente del regimiento de Zamora completando el número de los que deben componer cada batallón.

El último mercado celebrado en el Campo de la Leña, estuvo muy desanimado á causa de lo despacible del día.

El ferrado de habas blancas se vendió á 5'30 pesetas.

No se realizaron más transacciones.

Lugo.

Se ha recibido en esta ciudad la documentación perteneciente al 6.º regimiento de Artillería de montaña, que fué disuelto á su regreso de Filipinas.

La comisión liquidadora de este cuerpo estará afecta al tercer regimiento de montaña.

El gobierno de provincia admitió la renuncia formulada por D. Antonio Alvarez de los dere-

chos que tiene en la mina *La Leonesa*, sita en el ayuntamiento de Caurel.

Ha sido nombrado médico director de los baños de esta ciudad el reputado doctor Marín Perujo, profesor de enfermedades del aparato digestivo en la facultad de Medicina de Madrid.

Hállase vacante la notaría de Ferreira de Valle de Oro, que habrá de provistarse entre los notarios que la soliciten y reunan las condiciones marcadas para los aspirantes al tercer de los turnos señalados en el art. 7.º del reglamento orgánico.

El plazo para la presentación de instancias es de 60 días naturales.

Pontevedra.

Dentro de breves días saldrá para Madrid la familia del ex delegado de Hacienda Sr. López Díaz con objeto de fijar allí su residencia.

Les ha sido concedida la exclusiva para Vigo y Pontevedra, de la venta de cerveza de Santa Bárbara, á nuestros queridos amigos señores López y González.

Tuy.

El tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á la canongía vacante en la S. I. Catedral lo constituyen los muy ilustres señores arcepreste, arcediano, doctoral, canónigo Fernández Herba y el Maestro de ceremonias.

En el último mercado se vendieron los granos á los siguientes precios:
Maíz á 16 reales; centeno á 13; habichuela blanca á 35 y de color á 25.

La gran Prensa

La Epoca

Al colega no le gusta que se celebren *meetings*, por más que dice que le agrada que los españoles usen así del derecho de reunión. Comenta la que anteaer celebraron los gremios.

El Correo

Las vacilaciones del Gobierno respecto á lo que hará en el importante asunto del impuesto sobre la renta dan lugar á los comentarios del periódico fusionista, el cual advierte que los anunciados propósitos del Ministerio estan siendo objeto de rectificación.

"La característica—dice—del actual Gobierno es, sin duda alguna, la vacilación, y así es tan grande la confusión en todos los órdenes."

La Información

Artículo en que se ruega al ministro de Hacienda que no rechace los proyectos de reforma que se le ofrezcan por los particulares y entidades que se los presentan.

El Nacional

La oposición que se hace al Gobierno es rutinaria, y para ella se emplean todas las vulgaridades de la vieja política; así se queja la prensa ministerial, y no hay que negar la razón que

la asiste para prorrumpir en tales lamentaciones.

Llega al poder un Gobierno completamente nuevo, con programa también nuevito, acabado de engendrar; implanta procedimientos de última novedad para regenerar al país, y se le combate con las armas de la vieja y rutinaria política.

Mal corresponden el país y la prensa á la buena voluntad y al acendrado celo que el Gobierno demuestra por la felicidad de todos los ciudadanos.

Acaban de verificarse unas elecciones en las que se han empleado medios novísimos para asegurar la libertad del sufragio: procesamientos, Guardia civil, pucherazos, etc.; todos los resortes de la política nueva.

El Español

Se dice que los sagastinos van á dedicarse á reconstituir los Comités en los puntos donde fracasaron sus candidatos últimamente. El diario gamacista considera completamente ineficaz ese procedimiento y lo califica de antiqua-lla, y dice que hoy todo el mundo está desencañado del morrión y del Comité.

La Correspondencia

Discurrir sobre la necesidad de trabajar para el descubrimiento de la riqueza oculta é indica los trabajos que á ese fin deben realizarse.

El Día

Refiriéndose al *meeting* de los contribuyentes, censura el tono que se emplea para pedir reformas, lo cual revela escasa cultura.

El Tiempo

Califica de rutinaria la oposición que se hace al Gobierno, con la repetición monótona de todos los lugares comunes de la vieja política. Y esto es injusto cuando se ve, según el colega, que el Gobierno está haciendo la felicidad del país.

El Imparcial

Clareándose bastante, dice que el Gobierno actual camina á tientas. Nótao todo el mundo en el paso vacilante, en los tanteos continuos, en las paradas sin justificación, en el poco avance de la marcha.

Reprueba que el Gabinete no se preocupe más que de la cuestión electoral, y dice, que lo peor es que fuera del Gobierno tampoco las gentes que se mueven se ocupan de otra cosa.

El Globo

Señala la contradicción en que incurre el Gobierno en su propósito de regeneración de los Municipios, y expone las dificultades y perjuicios de llevar adelante tal proyecto. En otro artículo censura la preferencia que da el señor Durán y Bas, á la reforma del derecho foral.

LA GACETA

Correspondiente al día 27 publica las disposiciones siguientes:

Guerra.—Los reales decretos firmados por S. M.

Marina.—Decretando, de conformidad con el parecer del Centro Consultivo, que los servicios prestados por el capitán de artillería de la Armada D. Manuel Linares Villalta y por el capitán graduado primer conde table D. Juan Blanco Nicolino, en el incendio ocurrido en el taller de laboratorio de mixtos de Cañacao (Filipinas) el día 8 de Febrero de 1898, se consideren como verificados en tiempo de guerra.

Hacienda.—Nombrando jefe de negociado de tercera clase administrador de Hacienda de la provincia de Zaragoza á D. Arturo Fernández Cuevas y Fernández, oficial de primera clase de la Investigación de Hacienda pública en la misma provincia; para esta plaza á D. José Contreras, oficial de igual clase de la Administración de Hacienda de Barcelona, y para ésta, en comisión, á D. Ramón Toral y Lamas, cesante de mayor categoría.

Fomento.—Determinando la forma en que han de verificarse por este curso las convocatorias de alumnos libres.

Ultramar.—Real decreto suprimiendo el Ministerio de Ultramar.

—Aprobando la cesantía, anticipada por el gobernador general de las islas Filipinas, al jefe de Administración de primera clase, subintendente general de Hacienda de dichas islas, D. Carlos Vega Verdugo.

—Idem la cesantía acordada por el gobernador general de las islas Filipinas, de D. Vicente Zaindin, jefe de Administración de segunda clase, gobernador civil de Ambos Camarines.

—Idem la cesantía acordada por el gobernador general de las islas Filipinas, del jefe de Administración civil de la provincia de Nueva-Ecija, D. Carlos Dupuy y de Lome.

—Idem la cesantía anticipada por el gobernador general de las islas Filipinas, del jefe de Administración de cuarta clase de las secciones de Impuestos de la Intendencia de Hacienda de dichas islas, D. José Garcés de Marcilla.

—Idem la cesantía anticipada por el gobernador general de las islas Filipinas, del jefe de administración de tercera clase, director de la Casa de Moneda de Manila, P. José Pereira Pereira.

CARTERA LOCAL

Han sido destinados al regimiento reserva de esta capital, de plantilla, el capitán D. José Dato y agregados los de igual clase D. Veremundo Alvarez, D. Juan Aguilera y D. Manuel Cerro, los primeros tenientes D. Joaquin Falco y D. Cosme Santiago y segundos D. Juan Fernández, D. José Fernández, D. Lisardo Rodríguez y D. Camilo Rapela.

También lo fueron á la zona de reclutamiento el primer teniente D. Gerardo Seoane y los segundos D. Rogelio Martínez, D. Ramón Rodríguez y D. Joaquin Seoane.

Se anuncia la provisión de 20 plazas en el cuerpo de Aduanas.
Los exámenes se celebrarán en Madrid, dando principio el día 20 de Mayo.

Parece que es un hecho la reforma del Código civil.
Uno de estos últimos días se ha reunido la sección de la Comisión de Códigos encargada de llevarla á la práctica, bajo la presidencia del Sr. Gamazo, en la cual presentáronse distintos proyectos sobre el orden de las marerías que aquél contiene.

Nuestro amigo D. Alfonso Junquera ha salido para Barcelona con objeto de hacer compras para su importante casa comercial.

En breve se publicará un decreto prohibiendo que las Diputaciones aumenten los gastos de personal mientras no tengan cubiertas todas sus atenciones.

La Guardia civil de Tuy ha detenido en la estación del ferrocarril á José Pérez Rodríguez de 21 años, soltero y labrador, vecino de Rivas de Sil, el cual intentaba pasar á Portugal sin documentos.

Supónese que está sujeto á responsabilidad de quintas.

La vegetación en todas las regiones de nuestro país se presenta buena, haciendo esperar á los agricultores cosechas abundantes. Los sembrados y prados están bien crecidos, y los viñedos y arbolado arrojando nuevos tallos que se desarrollan con rapidez. El tiempo sigue

España no reclama el reconocimiento de esas deudas hipotecarias para su propio beneficio, puesto que su Tesoro no se ha obligado á pagar tales deudas sino subsidiariamente, esto es, solamente en el caso en que no fueran suficientes las rentas é impuestos hipotecados. Si hace tal reclamación, es solamente en cumplimiento de un deber moral que pesa sobre todo deudor honrado, y además en beneficio de los tenedores de su deuda propia, los cuales no podrán menos de ver un peligro para sus intereses en el hecho de que España, sin estar á ello obligada, recargase las obligaciones de su Tesoro con otras cuantiosas á que hubiera de atender, juntamente con las suyas propias, y corriendo el peligro de que sus recursos no bastasen para atender á todas.

La deuda y obligaciones de las colonias que á ella directamente interesan, son las que no gozan del privilegio de una hipoteca, porque respecto á ellas está principalmente obligada al pago, y entiende que no es justo que cuando las ha contraído por y para sus colonias, haya

den alegar contra la voluntad de España?

En el protocolo se fijaron las bases que los Estados Unidos exigían á España para la paz ó lo que es lo mismo, todas las condiciones que los Estados Unidos imponían á España para que pudiera aquélla restablecerse entre los dos países. A la vez se acordó allí la inmediata suspensión de hostilidades, suspensión que por parte de España fué religiosamente observada hasta el presente. Por lo tanto, los Estados Unidos no pueden ni tienen derecho para exigir hoy á España más condiciones onerosas que las contenidas en el protocolo, por causas anteriores á su fecha, una vez que entonces no impusieron más que las que allí están escritas, dándose con su aceptación por satisfechos; ni por causas posteriores, ya que desde entonces España no ejecutó acto alguno de agresión, ni dió motivo á nuevas exigencias ni reclamaciones de los Estados Unidos.

Si por motivos que no están en la esfera de la competencia de la comisión española, el Gobierno americano desea ahora adquirir la so-

favorable á todas las plantaciones que en estos días de calor han adelantado mucho.

Se ha dispuesto que los capitanes y comandantes generales de las regiones hagan observar estrictamente los diversos reglamentos de uniformidad, no autorizando la construcción de efectos no aprobados por Reales disposiciones ni tolerando su uso.

Se ha dispuesto por la superioridad que perciban la indemnización correspondiente por las comisiones que se les han conferido al médico primero de Sanidad militar D. José Secchi de Angeli, destinado á la observación de reclutas condicionales de esta provincia, y al capitán de Artillería D. León Los Santos y Cabrer, que verificó la revista del armamento de las fuerzas que guarnecen esta plaza.

Se aplazó indefinidamente y hasta nuevo aviso el plazo de la presentación de cédulas de inscripción para exhibir productos y demás objetos en la exposición de París, autorizando al señor duque de Sexto para resolver cuantas dudas pudieran ofrecerse á los peticionarios referentes á datos ó documentos que necesiten.

Ayer se ha celebrado en la Audiencia territorial la vista del pleito procedente del Juzgado de Ganzo de Limia por el pago de una renta foral entre D. Baltasar Losada y D. José Pérez Renteiro.

Según el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* han sido destinados al regimiento de Murcia y reserva de Pontevedra nuestros amigos el primer teniente D. Fernando Martínez Monge y capitán D. José Méndez.

Ayer han llegado á esta capital nuestros queridos amigos los diputados provinciales D. Modesto Varela, D. Juan Cardero, D. Lino Vela y D. Nicanor Ancochea.

Ha sido declarada patrona del cuerpo jurídico militar la Purísima Concepción.

Con motivo de celebrarse las últimas funciones de esta temporada en el teatro *Guignol* en el café de *La Unión* hállase éste muy concurrido.

Se da como cierto que el Gobierno prepara la reforma de la carrera administrativa, cuyo ingreso se hará por oposición y se ascenderá por rigurosa antigüedad.

Hoy serán reconocidos ante la Comisión mixta los mozos del ayuntamiento de Carballino correspondientes al actual remplazo.

Tribunales.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:

- Carballino.—Por robo.
- Trives.—Por hurto.
- Idem.—Por idem.
- Idem.—Contra Manuel Miguez y otro, por lesiones.
- Ganzo.—Contra Carmen Pazos, por daños.
- Idem.—Contra Balvina Estévez, por incendio.
- Orense.—Contra Abelardo Quintana, por lesiones.
- Idem.—Por idem.
- Verin.—Por idem.
- Idem.—Por muerte.

Notas municipales.

Previo reconocimiento del inspector de carnes Sr. Núñez, fueron sacrificadas ayer en el matadero público, para el consumo de hoy, las siguientes reses:

Terneras 14.

Beneficencia.

Ha fallecido en el día de ayer en el Hospital provincial Ramón Novoa Suárez, de 68 años de edad.

Ingresaron Ismael Antolfa Cuadrado y Ramón Alén.

A voluntad de sus dueños se vende una casa en construcción, sita en la calle de la Luna, núm. 6, de esta ciudad.

Los que se interesen por su adquisición, pueden dirigirse á D. Francisco Banco habitante en la casa núm. 7 de dicha calle.

En el Instituto provincial de Vacunación, establecido en la calle del Progreso, bajos del señor Quesada, se vacuna directamente de terneras los días 23, 24 y 25 del actual, desde las diez á las doce de la mañana.

A los niños procedentes de esta Inclusa se les vacuna gratis con solo presentar la cartilla. Se expenden tubos y cristales de linfa vacuna

recogida en el acto, y en los demás días de la conservada.

El tintorero Benjamin Destar se halla establecido en la calle de San Francisco núm. 12 principal.

Tiñe en todos los colores que se deseen á precios sumamente económicos.

A voluntad de sus dueños se venden las casas sitas una en la calle de San Fernando, número 9 y la otra en la plazuela del Corregidor, núm. 1.

De la documentación, precio y demás condiciones informarán en esta redacción.

En la bodega de D. Bernardo Amor, calle de Colón, núm. 25, se vende el vino tinto de su cosecha á 20 céntimos el cuartillo, garantizando su pureza.

El día 15 del próximo mes de Julio se inaugurará en Gijón una exposición regional, que comprenderá las secciones siguientes:

Ciencias.—*Artes liberales, Mineralogía, Metalurgia é Industrias químicas, Agricultura y Acuicultura é Industrias fabril y manufacturera.*

El representante en esta provincia del Comité ejecutivo D. Marcelo Macías, director de este Instituto, ha prorrogado el plazo para la admisión de cédulas hasta el 30 de los corrientes.

Los que deseen presentarse como expositores pueden reclamar las cédulas de inscripción, facturas, reglamento y cuantos datos hayan menester al presidente del mencionado Comité ó á su representante en esta capital.

La admisión de los objetos ó productos que se remitan comenzará el 1.º de Junio y terminará el 10 de Julio.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 28, 10 n.

Agitación estudiantil

Se observa alguna agitación entre los estudiantes de esta Corte con motivo del 40 por 100 con que están recargados los derechos y matriculas escolares.

Proyectan celebrar una manifestación pidiendo que desaparezca dicho impuesto, y si les negasen permiso, dirijirán una instancia á la Regente.

En todo caso apelarán al extremo de no matricularse, solicitando el concurso de sus compañeros de provincias.

La disidencia ministerial

Un miembro del Gabinete ha manifestado que el Gobierno no está dispuesto á tolerar las imposiciones del general Polavieja en lo que se refiere á las declaraciones que exige se hagan en el Mensaje.

“Si persistiese en imponer su criterio en este asunto y en otros con los que no se hallan conformes sus compañeros, puede ir preparando su dimisión.”

Continúan las negativas

También las Cámaras de Comercio de Barcelona, Valencia y Madrid, lo mismo que el Círculo Industrial, han acordado no presentar candidatos para la elección de concejales, negándose á seguir las indicaciones del Gobierno.

llama la atención el retraimiento de elementos tan importantes, atribuyéndose por algunos políticos á la oficiosidad del Sr. Silvela y del señor Dato ofreciéndoles el apoyo oficial.

Decretos condenatorios

La Gaceta ha publicado los decretos ordenando el pase á las escalas de reserva del general Tejeiro y del coronel Zamora.

El primero queda, además, inhabilitado para desempeñar toda clase de cargo militar y no percibirá más que los cuatro quintos del sueldo que le corresponde.

Madrid 28, 12 n.

Alemanos y americanos

La prensa de Berlin ataca duramente á los Estados Unidos calificándolos de ladrones por su manera de proceder con España.

Dice que las palabras de un villano borracho como el comandante del *Rhaleig* no pueden molestar á Alemania.

El Japon y los tagalos

Comunican de Londres que las tropas de Aguinaldo han recibido nueva remesa de armamento moderno y de municiones procedentes del Japon.

Asegura *The Times* que se practican vivas gestiones cerca de algunas potencias para que reconozcan la independencia de Filipinas.

La toma de Calumpit

Según noticias comunicadas por el general Ottis al Gobierno de Washington, los americanos solo consiguieron posesionarse de los arrabales situados sobre la ribera, mediante el nutrido fuego de artillería con que los buques de guerra protegieron á las fuerzas de tierra.

Los tagalos emplearon también en la defensa piezas de artillería.

Efectos desastrosos de un ciclón

Un fuertísimo ciclón que se desencadenó en Kashonville (Estados Unidos) ha destruido gran parte de la población.

Un verdadero diluvio causó la ruina de 400 casas pereciendo gran número de personas.

Van extraídos 25 cadáveres, calculándose que pasan de 60 los muertos y de 1.000 los heridos víctimas de esta horrorosa catástrofe.

Madrid 29, 1 m.

Dos enfermos graves

El conocido republicano Sr. Carvajal se halla gravísimo, temiéndose un pronto y triste desenlace.

También se halla enfermo de bastante gravedad, á consecuencia de una pulmonía, el célebre *Capitán Verdades*.

Nuevos combates en Filipinas

Noticias telegráficas de New-York dan cuenta de varios encuentros entre yankees y tagalos, viéndose éstos obligados á desalojar á Pio Grande.

Dejaron en poder de los americanos 37 prisioneros y 40 muertos.

Al retirarse los insurrectos incendiaron la población.

Suspensión de hostilidades

El general Ottis telegrafía á su Gobierno que ha propuesto á los tagalos la suspensión de hostilidades con objeto de entablar negociaciones para concertar la paz.

Confía en que Aguinaldo aceptará la proposición después de los descabros y las grandes pérdidas que ha sufrido en los últimos encuentros.

Últimas noticias

El ministro de la Gobernación ha visitado al Sr. Sagasta para pedirle la lista de senadores liberales por quienes tenga gran interés.

Se ha negado el permiso para la manifestación que proyectaban celebrar los estudiantes.

Dícese que ha sufrido gran variación el encasillado de senadores por exigencias y compromisos de última hora.

El general Polavieja se muestra intransigente en este punto no cediendo un sólo puesto.

Peligran algunos gamacistas.

Cultos

Santos de hoy

Secundino, Augusto, Pedro y Antonia.

Santos de mañana

Lorenzo, Mariano, Pelegrín y Catalina.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

	Cambios reales
4 por 100 interior	Titulos grandes. . . 63'45 por 100
Idem	Idem pequeños. . . 63'55
4 por 100 exterior	Idem grandes. . . 63'65
Idem	Idem pequeños. . . 63'75
Idem amortizable	Idem grandes. . . 71'00
Idem	Idem pequeños. . . 71'05
Billetes de Cuba 1886.	61'70
Idem 1890.	55'75
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100.	63'70
Idem de Filipinas al 5 por 100.	79'00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.	103'43
Idem id. id. al 4 por 100.	100'00
Acciones del Banco de España.	413'00
Idem de la Tabacalera.	268'75

PAPEL S/ EL EXTRANJERO

Paris, á la vista.	20'25
” á 8 d/v.	00'00
Londres, á la vista.	29'49
” á 8 d/v.	00'00
” á 90 d/v.	00'00

FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

Paris, 4 por 100 exterior.	59'20
Londres, 4 por 100	00'00

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»

TEMPORADA DE VERANO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE

JOSE M. A. RODRIGUEZ.

PEREIRA, 2, ORENSE.

El propietario de este antiguo y acreditado Establecimiento tiene satisfacción en anunciar á su numerosa clientela, haber recibido el más variado surtido de géneros para la presente temporada de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Confección esmerada para caballero según los modelos últimos. Especialidad en

UNIFORMES MILITARES

asi como toda clase de

Géneros y Divisas, Teresianas, Roses y Sables.

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

ANDRÉS PÉRILLE Ferretería de todas clases.

Productores para Gas Acetileno, de 35 á 500 pesetas.—Lampistería de todas clases.—Hornillos de varios tamaños para el mismo gas.—Gran surtido de camas de hierro y madera.—Catres metálicos de 6'50 pesetas.—Sumiers ó jergones con y sin muelles.—Colchones de cerda, lana y algodón.—Almohadas.—Tubería de barro, baldosas y azulejos.—Arcas para caudales.—Calzado superior calidad especial.

IMPORTANTE: Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 49, ORENSE.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (Junto Calatravas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

HEMORRAGIA y todos los flujos de las **VÍAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL**, **POMADA KOCH**, 3 ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO ALCALA, 23, 1.º MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR
Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL URINAR y DE LA RETENCION**. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS SEMINALES, HISTERISMO, males **DIGESTIONES, JAQUECAS**, melancolía, **PARALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. **TONICO KOCH**; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

EN ORENSE: Farmacia de D. Serafin Temes, en donde se expenden todos los medicamentos de este Gabinete.

PIANOS

Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS desde ¡5 duros! mensuales

PIANOS GRAN FORMA
cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero de metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vidriera ricamente escultrados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, consolas escultradas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada garantizada por 10 años

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor *Rodhen* de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada *abeto* cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extrema solidez y duración.

Música española y extranjera.—Se reciben encargos. Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCER,
ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

Todo anuncio que se inserte en este periódico satisfará el impuesto y recargos que prescribe la ley del Timbre.

LA COMPANIA FABRIL SINGER
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.
Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.
Catálogos ilustrados gratis.
SUCURSAL EN ORENSE, Progreso, 36.

Salón-Peluquería
DE
EDUARDO REY CUSTODIO
Paç, 14, frente al Teatro.
ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.
Especialidad en el lavado de la cabeza.
Duchas generales y locales.
Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio
14—PAZ—14

L' UNION
Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1828
Establecida en París, Rue la Banque, 15
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑIA
en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social.....	Pts. 10.000.000
Reservas.....	» 10.890
Primas á recibir....	» 78.268.395
Total de garantías.	» 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS
en 31 de Diciembre de 1897.
Pesetas 16.436.973.862
Sinestros pagados desde el origen de la Compañía.
Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:
D. ARTURO NOGUEROL BUJAN
Procurador de los Tribunales.
SANTO DOMINGO, 46

LA UNION
CAFÉ, BILLARES
y
Fábrica de Gaseosas.
17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

Café Regional
SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS
Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.
PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50. Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada,

J. PACHECO
FOTOGRAFO
CON GALERIA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS.
Participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parrotiquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.
Fotógrafo-J. PACHECO-Fotógrafo
NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9